

RESPUESTA A CCOO Y A CGT: UGT SÍ DEFIENDE AL PERSONAL LABORAL DE LA JCyL

31/07/2026

Ante el comunicado conjunto de ccoo y cgt en el que manifiestan que **UGT** "ha roto unilateralmente la unidad de acción" por haber interpuesto una demanda contra la Junta de CyL por incumplir el Convenio Colectivo al no proceder a reclasificar a los trabajadores, debemos manifestar:

- 1.- La **Junta debería haber cumplido** su obligación de reclasificar hace año y medio.
- 2.- **UGT lleva UN AÑO avisando** (y así lo saben los representantes de ccoo, de cgt y de la Junta) que nuestra intención, si la Junta no cumple, era ir a los Tribunales.
- 3.- Antes de presentar la demanda **nos pusimos en contacto** por última vez **con ccoo y cgt** por si querían participar de la demanda o sumarse a ella y dijeron que no "porque **no querían asustar ni enfadar a la Junta**".
- 4.- Que a **UGT** asustar o enfadar a la Junta nos preocupa muy poco, lo que **nos preocupa son los derechos y los intereses de los trabajadores**.
- 5.- Que 4 días después de haber interpuesto la demanda **ya tenemos fecha de juicio, el próximo 30 de septiembre**.
- 6.- Que ya vale de actuar con paños calientes con la Junta ¡¡¡se acabó!!!
¡¡¡Esto sí es eficacia!!!!

**POR LOS DERECHOS DEL PERSONAL LABORAL. POR
LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES**

(Más información en tu sección sindical de UGT)